



REQUISITOS PARA ENTRADA DE CABALLOS

Para la entrada de caballos en estas instalaciones se precisan los siguientes documentos adjuntos:

1. ENTRADA DE CABALLOS
2. DOMICILIACION BANCARIA

Dichos documentos deben ser cumplimentados y firmados debidamente y enviados a estas oficinas con un mínimo de 2 días de antelación, al fax 95 259 30 60 o a los tres correos electrónicos relacionados, acompañado de la guía de transporte para su comprobación.

pacoa@hipodromocostadelsol.es

conchag@hipodromocostadelsol.es

ignaciov@hipodromocostadelsol.es

Los caballos deberán entrar con los siguientes originales: cartilla de identificación, guía de transporte y certificado veterinario, en el que conste que no tiene ninguna enfermedad contagioinfecciosa y estar vacunado contra la influenza equina.

Por cada caballo que se estable permanentemente en estas instalaciones debe hacerse efectivo un depósito de 200,00 € , el cual se puede transferir a nuestra cuenta con UNICAJA número 2103-0254-01-0030002008, indicando en el concepto el nombre del caballo y cuadra.

Para transferencias desde el extranjero la cuenta con UNICAJA es:

IBAN: ES7321030254010030002008

SWIFT: UCJAES2M

Sin otro particular, quedamos a su disposición en nuestro teléfono 95 259 27 15.

Dpto. de Carreras



MIJAS

ENTRADA CABALLOS

ENTRANCE OF HORSES

FECHA DE PETICIÓN
Date of Request

* Chofer

* Matricula

* Vigilante Entrada

* Firma

* FECHA DE ENTRADA
Date of Entry

* HORA ENTRADA

NOMBRE Name	PREPARACIÓN Trainer	PROPIETARIO Owner	ORIGEN Origin

* Estos campos serán cumplimentados por el Dpto. de Seguridad.

PROPIETARIO CUADRA

DOMICILIO

C. P.

MUNICIPIO

POVINCIA

N.I.F./C.I.F./N.I.E.

MOVIL

E-MAIL

CUENTA DE CARGO (20 dígitos)

Los abajo firmantes aceptan la responsabilidad de los caballos en nuestras instalaciones. El preparador la responsabilidad del caballo dentro del recinto, y el Propietario se responsabiliza de los gastos que se ocasionen en este Hipódromo.

Igualmente el Propietario autoriza con el presente a que se le carguen en su cuenta dichos costes.



HIPÓDROMO COSTA DEL SOL
Recursos Turísticos de Mijas S.A
Urb. El Chaparral s/n
29649, Mijas, Málaga
CIF.- A-29610037.

De acuerdo con la entrada en vigor de la nueva Ley de Servicios de Pago 16/2009, a partir de ahora es necesaria la autorización expresa para proceder a la domiciliación en la cuenta bancaria de los recibos correspondientes a las facturas que se originen como consecuencia de las relaciones comerciales que habitualmente mantenemos con su usted.

Por este motivo emitimos este modelo de autorización para poder cumplir con este requerimiento legal.

AUTORIZACION DE DOMICILIACION BANCARIA.

D. _____
Con NIF: _____ en calidad de _____ en
Representación de la empresa _____
con CIF/NIF _____ domiciliada en C/ _____
_____ y población _____
con C.P _____ provincia de _____

AUTORIZA a la empresa "**RECURSOS TURISTICOS DE MIJAS S.A.**" con CIF : A- 29610037 a que gire en el numero de cuenta bancario que se especifica en la presente autorización , todos los recibos correspondientes a las facturas que se originen, como consecuencia de las relaciones comerciales entre ambas empresas, y con carácter indefinido , según exige la ley se Servicios de Pagos 16/2009 , de 13 de Noviembre de 2.009.

DATOS Y CONFIRMACION DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre de la entidad bancaria _____

Dirección de la entidad Bancaria _____

Número de cuenta (20 dígitos).

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Nº Cuenta _____

FIRMA Y SELLO

Fecha _____

<http://www.hipodromocostadelsol.es>